

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SMART PROJECT MANAGER SMARPMANAGER S.A. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Samborondon, el primer día del mes de Abril del año dos mil dieciocho a las nueve horas en el local de la Compañía **CONSTRUCTORA SMART PROJECT MANAGER SMARPMANAGER S.A.** Ubicada en el Edificio Samborondon Plaza Piso 5 Oficina 509, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Cargua Sanchez Pedro Alejandro, por sus propios derechos, propietario pleno de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.
- B.- Cargua Silva Pedro Vicente, por sus propios derechos, propietario pleno de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **CARGUA SILVA PEDRO VICENTE**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **CARGUA SANCHEZ PEDRO ALEJANDRO**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General Extraordinaria Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar los puntos que constituirán el orden del día y que son:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2017, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **CARGUA SANCHEZ PEDRO ALEJANDRO**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **CARGUA SILVA PEDRO VICENTE**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dicen:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2017, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **CARGUA SILVA PEDRO VICENTE**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta los puntos del orden del día que dicen:

Aprobación de los Estados Financieros del año 2017, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

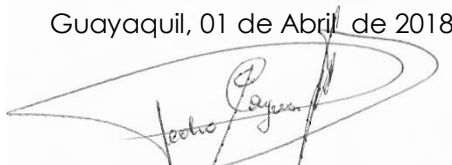
Concluida la exposición del señor **CARGUA SILVA PEDRO VICENTE**, pone a consideración de la junta los puntos del orden del día, los cuales son sometidos a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2017, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

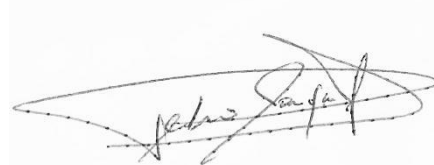
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **CARGUA SILVA PEDRO VICENTE, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; CARGUA SANCHEZ PEDRO ALEJANDRO, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 01 de Abril de 2018.

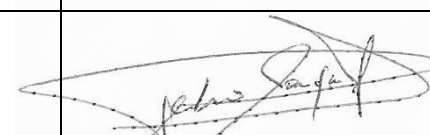


**CARGUA SILVA PEDRO VICENTE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**CARGUA SANCHEZ PEDRO ALEJANDRO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de accionistas asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA SMART PROJECT MANAGER SMARTMANAGER S.A. Celebrada El 01 de Abril de 2018.
Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Accionistas	No. Acciones	Firma
CARGUA SILVA PEDRO VICENTE	400	
CARGUA SANCHEZ PEDRO ALEJANDRO	400	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.